

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 048

Fecha Estado: 06/07/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00488 2011	Ejecutivo	MIGUEL ANGEL SALDARRIAGA	JIMFER SECURITY LTDA	El Despacho Resuelve Ordena complementar el oficio No. 0218/2011/488 del 03 de febrero de 2016, y librar la comunicación.	03/07/2020	
00026 2017	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	INVERSIONES E INGENIERIA FROMTHIN S.A.S	El Despacho Resuelve Se accede a la solicitud de expedir nuevamente oficio, requerida la apoderada judicial de la accionante para que informe correo electrónico y ponerle a su disposición tal oficio.	03/07/2020	
00187 2018	Ordinario	FLOR ALBA MESA ARBOLEDA	FURIMA S.A.	Auto que fija fecha audiencia Se reprograma audiencia de juzgamiento para el 09 de julio de 2020 a las 11:00 a.m., la cual se llevará a cabo en forma virtual. Se requiere a los apoderados judiciales para que con una antelación de 2 días a la audiencia suministren correos electrónicos.	03/07/2020	
00220 2018	Ordinario	GABRIEL ATEHORTUA RODRIGUEZ	INDUSTRIAS DE ACERO S.A. IDEACE	Auto que fija fecha audiencia Se reprograma audiencia de juzgamiento para el 09 de julio de 2020 a las 02:00 p.m., la cual se llevará a cabo en forma virtual. Se requiere a los apoderados judiciales para que con una antelación de 2 días a la audiencia suministren correos electrónicos.	03/07/2020	
00167 2019	Ordinario	ANGIE JULIET REY CARREÑO	GMV CONSTRUCCIONES S.A.S	El Despacho Resuelve Pone en conocimiento respuesta a oficio, se dispone remitir el link por correo electrónico para acceder a este. Se requiere al apoderado judicial de la demandante para allegar constancia de entrega de oficio, una vez surtida dicha actuación se reprogramar	03/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN
EN LA FECHA 06/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)